

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-82-LE18  
DECRETO EXENTO Nº 13  
CURACAUTIN, 03 de Enero de 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 1116, 24/12/2018, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública Gestión Evento Escolar "NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA CURACAUTIN 2018" ID 4114-82-LE18, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 1101, 03/09/2018, de la Subsecretaría de Educación y el Decreto Exento Nº 1644, 06/09/2018, que aprueba Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La Iniciativa "Formación, monitorias y producción de eventos masivos artísticos culturales, con participación de a lo menos cuatro establecimientos educacionales de la comuna" presentada al Fondo FAEP 2018;
- 4.- La Ley Nº 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contratar Gestión Evento Escolar "NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA CURACAUTIN 2018" ID 4114-82-LE18, que considera la participaran los establecimientos educacionales: Liceo Las Araucarias, Escuelas, Luis Cruz Martínez, Patricio Chávez Soto, Republica de México, Osvaldo Fuentes Barrera;
- 2.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
Precio	20
Calidad técnica del servicio	40
Experiencia de los oferentes	10
Requerimientos artistas	30
<b>Total Evaluación</b>	<b>100</b>

- 3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentó 1 oferente:

Nº	OFERENTE	RUT
1	K10 PRODUCCIONES	76.440.322-3

- 4.- Que el Informe Nº 01 de fecha 03 de Enero de 2019, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Gestión Evento Escolar "NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA CURACAUTIN 2018" ID 4114-82-LE18 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de la oferta recibida en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se sugiere la adjudicación de la propuesta a proveedor K10 PRODUCCIONES RUT: 76.440.322-3

5.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública Gestión Evento Escolar "NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA CURACAUTIN 2018" ID 4114-82-LE18, a proveedor K10 PRODUCCIONES RUT: 76.440.322-3 por \$19.500.000 (diecinueve millones quinientos mil pesos) exento de IVA;
- 2.- IMPUTESE el gasto que irroge el presente Decreto, al presupuesto de recursos FAEP 2018, Iniciativa "Formación, monitorias y producción de eventos masivos artísticos culturales, con participación de a lo menos cuatro establecimientos educacionales de la comuna"
- 3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



*Glenda E. Worner Tapia*  
GLENDA E. WORNERTAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Andrés Fuentes Godoy*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPTO. EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb  
DISTRIBUCION:  
- Archivo DAEM  
- Municipalidad/Control